

REF: APRUEBA REGLAMENTO INTERNO, TEXTO TIPO DE CONTRATO DE SUSCRIPCION DE CUOTAS, TEXTO TIPO DE CONTRATO DE PROMESA DE SUSCRIPCION DE CUOTAS Y FACSIMIL DE TITULOS DE CUOTAS DE "CELFIN RV2 FONDO DE INVERSION", ADMINISTRADO POR CELFIN CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS.

SANTIAGO,	0 4 JUN 2009		
RESOLUCION EXEN	TA Nº	3 2 1	

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "CELFIN CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS.

2. Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la Ley N° 18.815, y en los artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864 de 1989.

RESUELVO:

1. Apruébase el reglamento interno del Fondo de Inversión denominado "CELFIN RV2 FONDO DE INVERSION", administrado por CELFIN CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS.

2. Apruébanse asimismo, el texto tipo del Contrato de Suscripción de Cuotas, texto tipo del Contrato de Promesa de Suscripción de Cuotas y Facsímil de Título de Cuotas para el Fondo de Inversión referido en el número anterior.

Un ejemplar de cada uno de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Previo a entrar en funcionamiento, la administradora deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 226 de la Ley 18.045 y a la Norma de Carácter General N°125 de esta Superintendencia.

SUPERINTENDENTE

GVILLERMO

Anótese, comuníquese y archívese.

CIA DE Z

Av. Libertador Bernardo O Tliggins 1449 Piso 9º Santiago - Chile Fono: (56-2) 473 4000 Fax: (56-2) 473 4101 Casilla 2167 - Correo 21 www.svs.cl